

Instituto Departamental de Transito y Transporte del Quindio

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63190000000008922428

1. FECHA Y HORA: 19/09/2015 15:20:53
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera cra 5 comando de policia montenegro Montenegro

3. PLACA: LXM43A

4. MATRICULADO EN: Calarca

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C08

Transitar sin los dispositivos luminosos requeridos; no llevar los veh¿culos de servicio p¿blico y oficial, un aviso visible tanto en el interior como en el exterior en el que se se¿ale el n¿mero telef¿nico del centro de llamadas contratado por la superintendencia de puertos y transporte

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA

8. Radio de acci¿n:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci¿n: Cedula Ciudadania 1097729618

Licencia de conducci¿n: 1097729618

Categoría: A2

Expedici¿n:

Vencimiento:

Nombre: EDER MAURICIO SANTOS OSSA

Direcci¿n: cra 4 n 25 36

Edad:

Teléfono:

Celular: 3206603372

Municipio: Montenegro

Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique vía correo electr¿nico a la siguiente direcci¿n:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR¿NSITO

08631303163537

13. PROPIETARIO:

Identificaci¿n:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaci¿n:

15. DATOS DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

Agente de tr¿nsito: FABIO ALEXANDER HUERTAS SANCHEZ

Placa: 133

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TR¿NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D¿DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO P¿BLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO P¿BLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Direcci¿n:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Informaci¿n adicional de la infracci¿n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL QUINDIO".
Valor de la infracci¿n: \$ 322,170

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

no utiliza espejos ni tiene tacometro

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci¿n:

Nombre:

Direcci¿n:

Teléfono:



Firma del Agente de Tr¿nsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor

